

# Charla Ley de Delitos Económicos y Medioambientales

Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo

12 de Julio del 2024

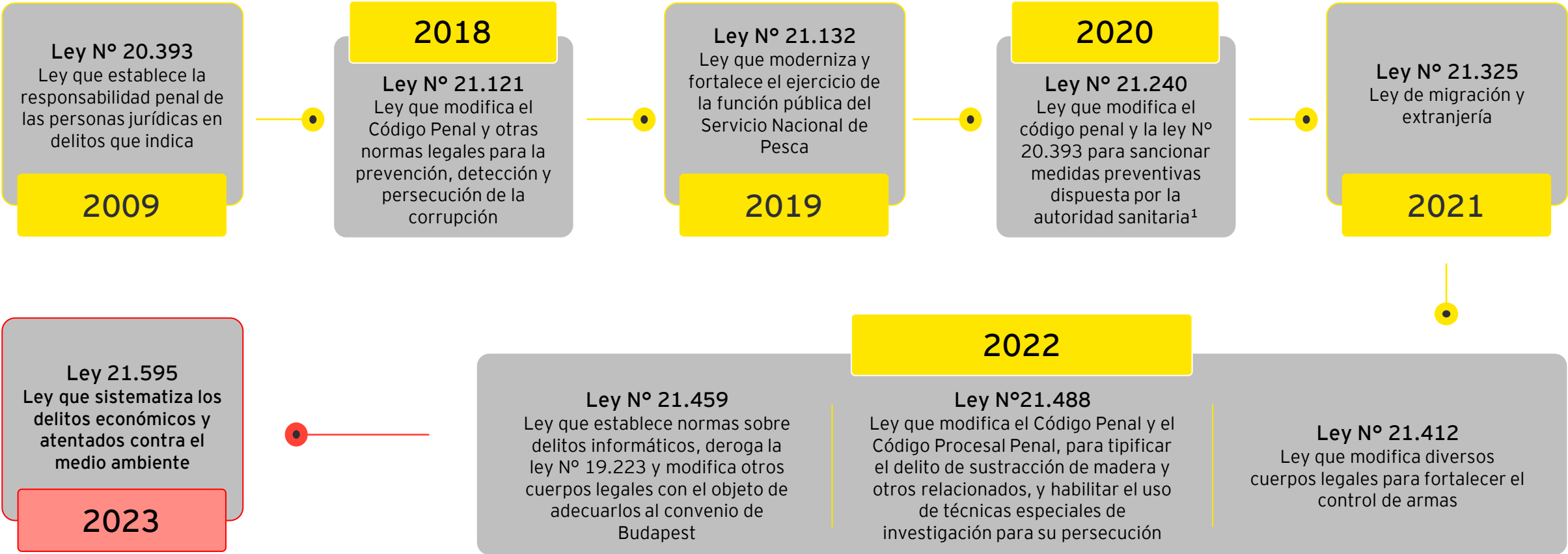


The better the question. The better the answer.  
The better the world works.



# Evolución de la Ley N° 20.393

A continuación, se presenta la línea de tiempo de la Ley N° 20.393.



Fuentes: Ley N° 20.393, Ley N°21.121, Ley N°21.132, Ley N°21.240, Ley N°21.325, Ley N°21.412, Ley N° 21.488, Ley 21.459 y Proyecto Ley.

(1) Ley 21240: Modifica el código penal y la ley N° 20.393 para sancionar la inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva dispuesta por la autoridad sanitaria, en caso de epidemia o pandemia.

**¿Cómo cambia la responsabilidad de personas y empresas con las modificaciones a la Ley de Delitos Económicos?**

- ▶ Los Programas de Cumplimiento adquirieron relevancia con la promulgación de la Ley 20.393 sobre la **responsabilidad penal de la persona jurídica**
- ▶ Las personas jurídicas podrían ser **penalmente responsables** por los delitos cometidos **en su nombre** o **por su cuenta** por sus representantes legales y administradores, pero también, por quienes estando sometidos a su autoridad hayan podido realizar los hechos por no haberse ejercido sobre ellos el **debido control**

## Alcance



Las personas jurídicas de **derecho privado** y las **empresas del Estado** son **responsables penalmente** por los delitos que fueron cometidos **directa e inmediatamente** en su interés o para su provecho por:



- ▶ Sus **propietarios, controladores, gerentes, principales ejecutivos, representantes** o quienes realicen actividades administrativas y de supervisión.
- ▶ Siempre que la comisión del delito sea consecuencia del incumplimiento de los **deberes de dirección y supervisión** de la empresa.

1. Las personas jurídicas **no serán responsables** en los casos que las personas naturales indicadas anteriormente, hubieren cometido el delito exclusivamente en **ventaja propia** o **a favor de un tercero**
2. Los **MPD certificados** también son eximentes de responsabilidad.

## Nueva Ley N°21.595- Aspectos clave

**+230**



- Sistematización de delitos relacionados con actividad empresarial.
- Régimen especial de sanciones a personas naturales
- Ampliación de la lista de delitos por los que las empresas podrían ser responsables
- Cambios a Ley 20.393 y Programas de Cumplimiento

## Nueva Ley N°21.595 - ¿A quiénes aplica?

1. Personas jurídicas de derecho privado
2. Empresas públicas creadas por ley
3. Las empresas, sociedades y universidades del Estado
4. Las personas jurídicas religiosas de derecho público
5. Los partidos políticos

### Supuestos de responsabilidad penal



Sea perpetrado en el marco de su actividad



Sea cometido por persona natural que ocupe un cargo, función o posición, o le preste servicios gestionando asuntos suyos ante terceros, con o sin su representación



La perpetración del hecho se vea favorecida o facilitada por la falta de implementación efectiva de un modelo adecuado de prevención

### Exención de la Responsabilidad

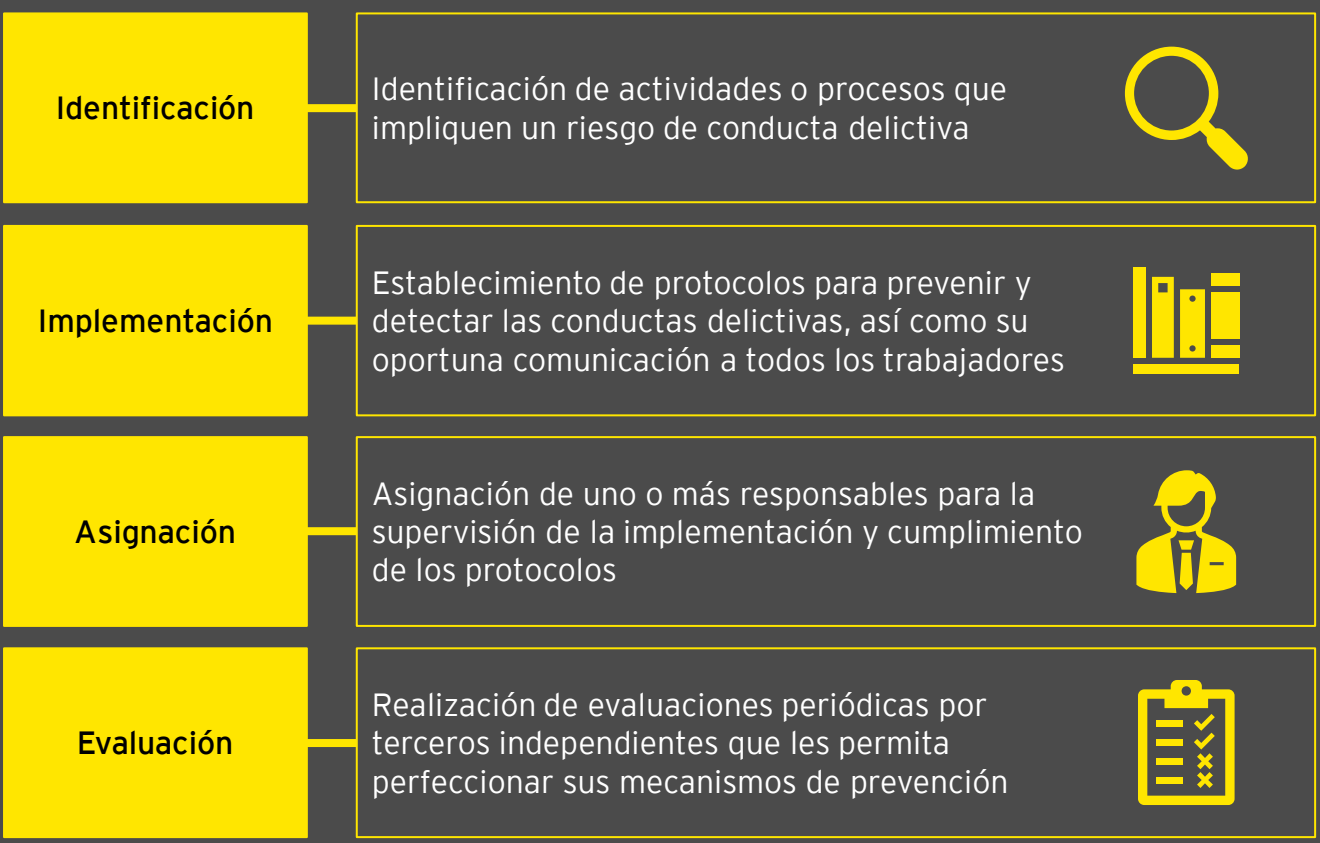
1

Si el acto fue cometido en contra de la persona jurídica

2

La empresa contaba con un modelo de prevención adecuado al objeto social, giro, tamaño, complejidad y recursos

### Modelo de prevención (componentes eximentes):



## Penas



Comiso de ganancias



Extinción de la persona jurídica



Inhabilitación para contratar con el Estado



Multa



Pérdida de beneficios fiscales



Supervisión de la Persona Jurídica

## Situaciones agravantes

1

Que la Persona Jurídica haya sido condenada dentro de los 10 años anteriores a la perpetración del hecho

2

Las mismas que afectan a las personas naturales cuando su intervención se deba a la falta de implementación de mecanismos preventivos

## Respecto al alcance y tipología de los delitos económicos

Se crearon cuatro categorías para clasificar y definir los delitos económicos:

1

Considera los delitos que la Ley otorga expresamente esa calificación, como aquellos en contra del Mercado de Valores o delitos bancarios



2

Incluye los delitos con contenido patrimonial (delitos ambientales, de manejo de precios, tributarios, etc.)



3

Delitos cometidos por funcionarios públicos donde intervengan como autores o cómplices (fraude al fisco, cohecho y soborno, aportes indebidos a campañas políticas, etc.)



4

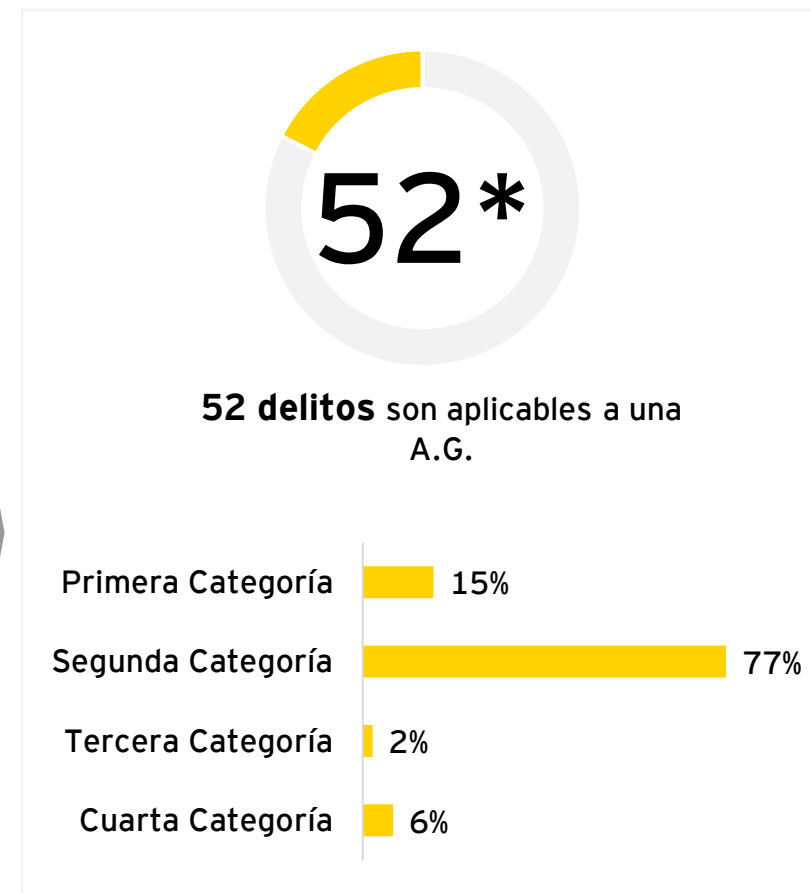
Recepción, blanqueo y lavado de activos, cuando los delitos a los que están asociados son considerados delitos económicos



Categoría	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Enfoque	Mercado y Financiero	Tributarios, ambientales , laborales y propiedad intelectual	Delitos Funcionarios	Receptación, lavado y blanqueo de activos
Leyes Asociadas	<p>Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores)</p> <p>DL 3538 (CMF)</p> <p>Ley 18.840 (LOC Banco Central)</p> <p>DL 211 1973 Economía (libre competencia)</p> <p>LG Bancos DFL 3 1997</p> <p>Ley de Reorganización o Cierre de Micro y Pequeñas Empresas en Crisis, (Liquidación)</p> <p>Ley 20.345, (Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros)</p> <p>DFL 251, 1931 Hacienda (Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio)</p> <p>Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas)</p> <p>Código Penal</p>	<p>Ley 19.884 (Gasto Electoral)</p> <p>Código Tributario</p> <p>DFL 30 2004, de Hacienda (Aduana)</p> <p>DFL 1997 de Hacienda (LG Bancos)</p> <p>DFL 707 1982 de Justicia (Ley C.C)</p> <p>Ley 18.092 (Letra de cambio)</p> <p>Ley 20.009 (Límite de resp. a usuario de TC por hurto)</p> <p>Dec. 4363 (Ley de bosques)</p> <p>Ley 20.283 (recuperación de bosque nativo)</p> <p>Dec. 430 1991, Justicia (LG de pesca)</p> <p>Art. 1 de ley 19.473 (Caza)</p> <p>Ley 20.962 (Flora y fauna)</p> <p>Ley 17.288 (Monumentos nacionales)</p> <p>Código de Minería</p> <p>Código de Aguas</p> <p>Ley 18.168 (Telecomunicaciones)</p> <p>DFL 458 LG de urbanismo y construcción</p> <p>Ley 18.690 (Almacenes generales - bodegas)</p> <p>Ley 19.342 (Variedades vegetales)</p> <p>Ley 21.459 (Delitos informáticos)</p> <p>Ley 17.322 (Cobranza judicial cot.)</p> <p>DL 3.500 (Pensiones)</p> <p>DFL 1 2005 Minsal</p> <p>Ley 20.190 (Prendas)</p> <p>DFL 251 1931 Hacienda</p> <p>Ley 20.920 (Gestión de residuos)</p> <p>Código Penal</p> <p>Ley 17.336 (Propiedad intelectual)</p> <p>Ley 21.255 (Estatuto chileno antártico)</p> <p>Ley 20.417 SMA</p> <p>DFL 4 de 2022 Economía (Propiedad industrial)</p>	<p>Ley 19.884 (gasto electoral)</p> <p>Ley 20.283 (recuperación de bosque)</p> <p>Ley 18.892 (LG de pesca)</p> <p>Ley 19.300 (bases del MA)</p> <p>Código Penal</p>	<p>Serán también considerados delitos económicos los hechos previstos en el artículo 456 bis A del Código Penal y en el artículo 27 de la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y Modifica Diversas Disposiciones en Materia de Lavado y Blanqueo de Activos, cuando los hechos de los que provienen las especies</p>

Nuestra labor se centró en identificar los delitos económicos y medioambientales de la Ley N°21.595 que son aplicables a una Asociación Gremial, considerando su giro y actividad.

Categoría	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Enfoque	Mercados y Bancarios	Tributarios y Ambientales	Varios	Receptación, lavado y blanqueo de activos
Leyes asociadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley N° 18.045 (Ley de Mercado de Valores)</li> <li>DL 211 de 1973 Ministerio de Economía (Libre Competencia)</li> <li>Código Penal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley N° 19.884 (transparencia, límite y control del gasto electoral)</li> <li>Código Tributario</li> <li>Ley General de Bancos</li> <li>DFL N° 707 de 1982 del Ministerio de Justicia (Ley sobre Cuentas Corrientes)</li> <li>Ley N° 17.288 Monumentos Nacionales</li> <li>Ley N° 21.459 (Delitos Informáticos)</li> <li>Ley N° 17.322 (Cobranza Judicial Cotizaciones)</li> <li>DL N° 3.500 (Nuevo Sistema de Pensiones)</li> <li>Código Penal</li> <li>Ley N° 17.336 (Propiedad Intelectual)</li> <li>DFL N° 4 de 22 ministerio de economía (Propiedad Industrial)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código Penal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código Penal</li> <li>Ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero</li> </ul>



(\*) El número de delitos puede ser susceptible a variación según la realidad de cada A.G.



## Errores y confusiones

1

**Número de delitos:** Aunque la LDE creo o modifica ciertos delitos, se trata por regla generalísima de delitos ya contemplados en la legislación previa a la entrada en vigencia de la nueva normativa, que ahora podrían ser considerados delitos económicos.



2

**Responsabilidad de la asociación:** Las empresas no responden por todos los delitos que ahora podrían ser considerados económicos, sino que únicamente de aquellos que digan relación con las actividades de la empresa en cuestión. Incluso en tales casos, puede eximirse de responsabilidad penal mediante un modelo de prevención de delitos que cumpla con los requerimientos de la LDE.



3

**Responsabilidad de alta dirección:** La LDE no modifica reglas de imputación de responsabilidad penal, por lo que las personas serán responsables en la medida que efectivamente hayan participado de alguna forma en la ejecución de un delito. Un director de una asociación no va a ser responsable penalmente por los delitos que se cometan al interior de una empresa por el solo hecho de ser director.



¿Cómo una Persona Jurídica puede prevenir la comisión de estos delitos?

## Resultados Claves

Desarrollar una cultura de ética e integridad empresarial implica inculcar en la organización centrar en las personas la responsabilidad de comprender y gestionar riesgos, impulsando la protección del valor y el comportamiento, motivadores y el núcleo ético de la organización. Una débil cultura a menudo se centra como la causa fundamental del deterioro del valor de la organización, daño en su reputación y erosión de la confianza con sus stakeholders.

Estamos en un viaje para construir una cultura consciente de ética e integridad empresarial.

### **REFUERZA LOS VALORES DE LA ORGANIZACIÓN**

Permite comportamientos éticos correctos (Ej. Toma de decisiones, resiliencia, autoconciencia, habilidades, propósito) alineado con los valores corporativos y liderazgo de la organización.

### **AUMENTA LA RESPONSABILIDAD Y COMUNICACIÓN**

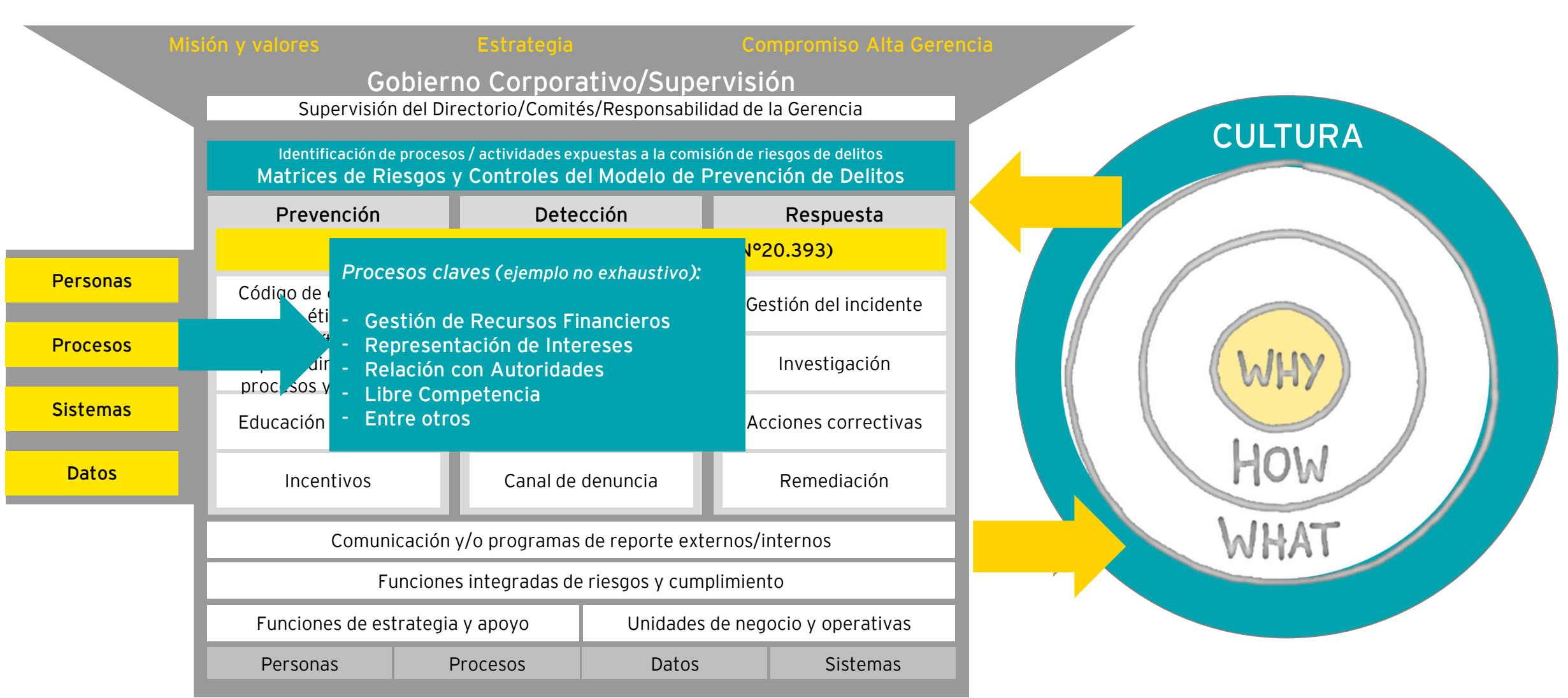
Permite un entorno donde se valora la comunicación abierta, lo que lleva a un aumento en el número de problemas auto informados y actividades de solución recomendadas.

### **POSICIONA A LA ORGANIZACIÓN PARA SER PROACTIVA**

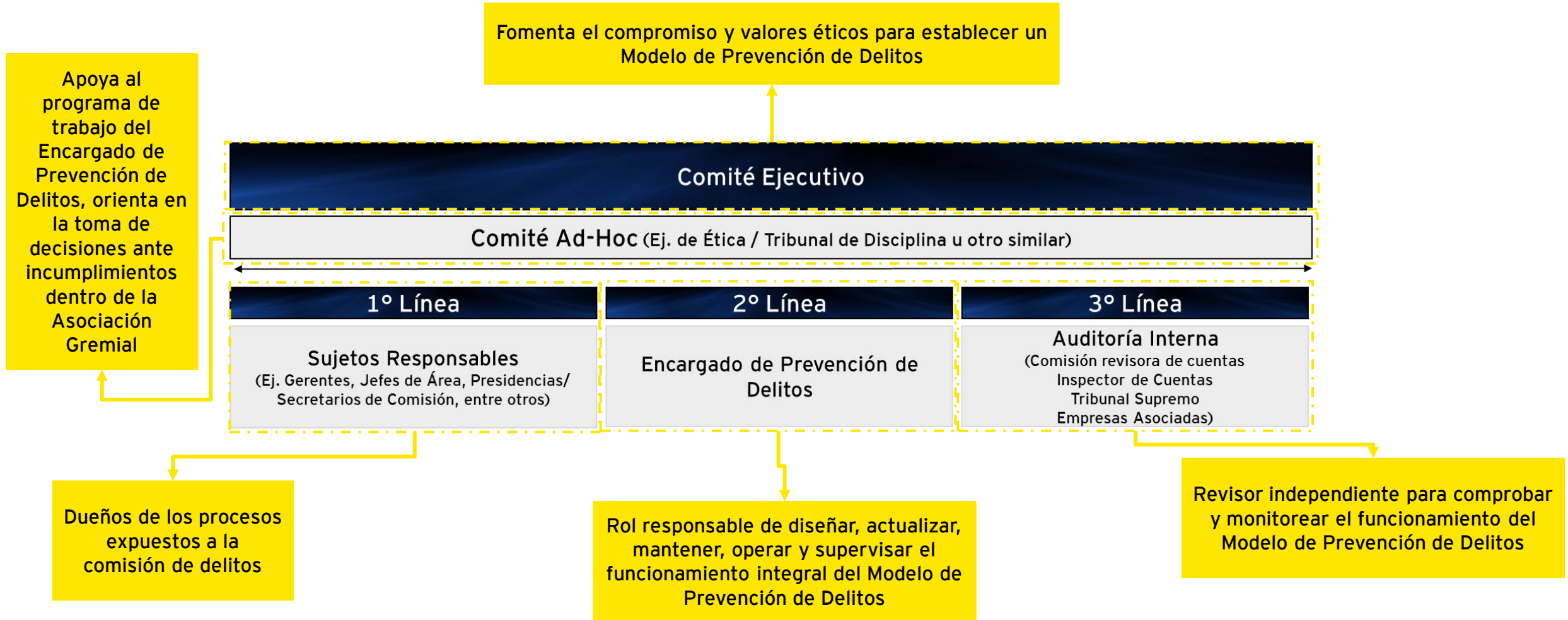
Permite la identificación temprana de riesgos potenciales, para ser uno de los primeros en reconocer rápidamente oportunidades y riesgos para equipar a los líderes para evaluar el mejor camino a seguir.

### **CONDUCE A LA MEJORA CONTINUA**

Conduce a mejoras en el modelo operativo que influyen e incentivan los comportamientos correctos para mejorar el desempeño empresarial y de los empleados.



Alineado con artículo N°4 - Ley N°20.393





- ▶ Comprensión compartida y transversal sobre la exposición e impacto de los nuevos delitos de la Ley N°21.595



- ▶ Conocimiento compartido de la Gestión de Riesgos de delitos en Asociaciones Gremiales



- ▶ Sinergias de prácticas / procesos líderes cuyo potencial de estandarización aplique en Asociaciones Gremiales



- ▶ Establecer un modelo de gobierno estándar para gestionar el Modelo de Prevención de Delitos



- ▶ Identificación de oportunidades de mejoras transversales en Asociaciones Gremiales

GRACIAS

## Acerca de EY

EY es líder mundial en auditoría, impuestos, transacciones, consultoría y asesoría legal y tributaria. Los puntos de vista y servicios de calidad que ofrecemos ayudan a construir confianza, en los principales mercados y economías donde estamos presentes. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para lograr cumplir nuestros compromisos con nuestros distintos grupos de interés. Al hacerlo, jugamos un papel fundamental en la construcción de un mejor mundo laboral; para nuestros colaboradores, clientes y comunidades.

EY se refiere a la organización global y/o uno o más de las empresas de Ernst & Young Global Limitada, cada una de las cuales es una entidad legal individual. Ernst & Young Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para obtener más información acerca de nuestra organización, por favor visita [www.eychile.cl](http://www.eychile.cl)

© 2024 Ernst & Young  
Todos los derechos reservados.



The better the question. The better the answer.  
The better the world works.